

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 38	

Floridablanca, diciembre de 2024.

Dependencia: **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF**
 Director: **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**
 Ing. Civil – Esp.

INFORME DE GESTIÓN

El Baco Inmobiliario de Floridablanca dio a conocer la gestión realizada durante la vigencia 2024 en la rendición de cuentas del señor alcalde de Floridablanca Dr. José Fernando Sánchez Carvajal, el cual se llevó a cabo el día 4 de diciembre de 2.024 en el Centro comercial Parque Caracolí



Link Rendición del Cuentas Floridablanca 2024:
<https://www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca/videos/envivo-rendici%C3%B3n-de-cuentas-informe-de-gesti%C3%B3n-2024/1325635738796416/>

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 2 de 38	

El Banco Inmobiliario de Floridablanca orienta su gestión en cumplimiento de las cinco (5) funciones establecidas en el Acuerdo 016 de 2004, así:

1. **Gestión Territorial**
2. **Vivienda de Interés Social**
3. **Cooperación e Intermediación**
4. **Inmuebles Municipales y espacio público**
5. **Control del ejercicio de la actividad inmobiliaria**

1. GESTIÓN TERRITORIAL: En esta función se destacan los siguientes logros:

DOCUMENTO DE PLANEACION PARA LA LEGALIZACION Y/O TITULACION DE ESPACIO PÚBLICO. En cumplimiento a la **Meta. 39**, para vigencia 2024 se adelanta la legalización y/o titulación de 2 predios de espacio público, respecto a ello se ha adelantado lo siguiente:

- **Declaratoria de Baldío Urbano – predio Hospital San Juan de Dios.**
 - Mediante la Resolución No. 3952 del 27 de septiembre de 2024, se declaró la propiedad de un bien baldío urbano correspondiente al predio identificado con el número catastral 01-01-0005-0009-000, ubicado en la Carrera 6 No. 8-40/48, en el casco antiguo de Floridablanca.
 - Mediante el oficio T-2024_2792 del 24 de octubre de 2024, se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga la Resolución No. 3952 del 27 de septiembre de 2024, con el propósito de abrir el folio de matrícula inmobiliaria y registrar el inmueble a favor del municipio de Floridablanca.
- **Declaratoria de espacio público.**
 - Se llevó a cabo el levantamiento topográfico de la Zona Verde 1 del barrio Zapamanga II, con el propósito de identificar su cabida y linderos, proporcionando el soporte técnico necesario para la declaración del área como espacio público.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



- Por medio del Decreto 0552 del 05 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se manifiesta el ejercicio de la posesión por parte del municipio de Floridablanca sobre un predio, así como su destinación al uso público, para los efectos de acreditación que establece el artículo 3 de la Ley 2140 de 2021”, se declara la posesión de la Zona Verde 1 de Zapamanga II, con un área de 620.92 m².
- Mediante el Oficio T-2024_2793 del 24 de octubre de 2024, se solicitó al Gestor Catastral la asignación de un número catastral para la Zona Verde 1 del barrio Zapamanga II, con el propósito de iniciar el procedimiento de declaratoria de baldío urbano y registrar su titularidad a favor del municipio de Floridablanca.
- **Aclaración y/o corrección del folio de matrícula inmobiliaria 300-169482 – Urbanización Tarragona.**
- Mediante el Oficio 2420 del 19 de septiembre de 2024, dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, se dio inicio al procedimiento para corregir errores de calificación y/o inscripción, conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 1579 de 2012. El objetivo es corregir o aclarar el folio de matrícula inmobiliaria 300-169482, a fin de registrar a favor del municipio de Floridablanca el área restante de 2.394 m², correspondiente a vías peatonales, zonas verdes y parqueos vehiculares. Actualmente, el trámite se encuentra en proceso de calificación.

ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

- Mediante el Radicado Interno 3795 del 4 de diciembre de 2024 del BIF, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga comunicó la citación a diligencia de notificación del Auto de Inicio N.º 000271, emitido el 31 de octubre de 2024, mediante el cual se dio inicio a la Actuación Administrativa N.º 300-A.A.2024-115, relacionada con el folio de matrícula inmobiliaria 300-169482. En respuesta, se autorizó la notificación a través de medios electrónicos.
- **Cesión de predios de espacio público del conjunto residencial Tairona I por parte de la Constructora Urbanas S.A.**
- Mediante Radicado Interno 3523 del 30 de noviembre de 2024, la Constructora Urbanas S.A. solicita formalizar y realizar la entrega al municipio de Floridablanca de los predios denominados Lote H y Lote D, identificados con los números de matrícula inmobiliaria 300-340486 y 300-340485 respectivamente, que corresponden a vías, áreas circulación peatonal y zonas verdes.
- Se adelantó visita de inspección ocular a los predios objeto de cesión gratuita para la verificación del área, linderos y condición física de los mismos.



ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISO
COMITÉ DE CALIDAD

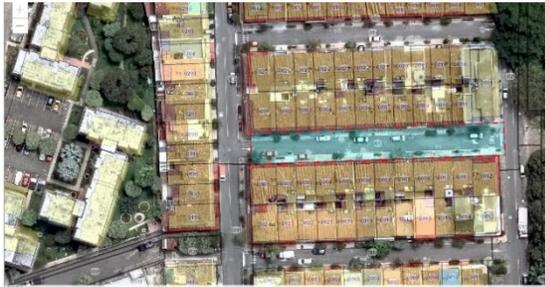
FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

- **Calles 116 y 117 del Barrio Niza.**

- Se elevó solicitud a la Secretaria de Hacienda con el propósito de estudiar la posibilidad de extinguir la deuda de impuesto predial unificado de los predios distinguidos con el número catastral 68276010307070013000, 68276010307050012000, y 68276010303840130000, aplicando la figura de dación en pago, la confusión o la que se estime pertinente, a efectos de realizar los trámites de escrituración y registro de estas áreas afectadas al uso público en la licencia de urbanismo, en razón a que su titularidad aún figura a nombre de particulares.



Matricula Inmobiliaria: 300-288381
Cédula Catastral: 68276010307070013000

Deuda I.P.U: \$ 247,893,680



Matricula Inmobiliaria: 300-283627
Cédula Catastral: 68276010307050012000

Deuda I.P.U: \$ 248,982,620



Matricula Inmobiliaria: 300-284767
Cédula Catastral: 68276010303840130000
Deuda I.P.U: \$ 39,632,525

Una vez se haya descargado del sistema la deuda por impuesto predial y cancelada la medida cautelar de embargo por jurisdicción coactiva en los folios de matrícula inmobiliaria referenciados, se procederá a elaborar la minuta de cesión a título gratuito de los predios en favor del municipio de Floridablanca.

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 6 de 38	

Barrio Aviter

Mediante el radicado de salida 2770 del 23 de octubre de 2024, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga la actualización de la información catastral inscrita en los folios de matrícula inmobiliaria de los nueve (9) predios que conforman el barrio Aviter.

Posteriormente, a través del radicado 3740 del 30 de noviembre de 2024, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga comunicó la actualización e inscripción de los números catastrales en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios.

Adicionalmente, se elaboró el proyecto de resolución titulado “Por medio de la cual se aclara y modifica la Resolución No. 3484 del 4 de agosto de 2022”, con el fin de modificar los artículos 2 y 4 de la mencionada resolución, que reguló urbanísticamente el barrio Aviter, incluyendo los predios correspondientes a las áreas públicas del sector.

ITEM	NUMERO PREDIAL DE CATASTRO	FOLIO DE MATRICULA	NOMBRE DE CESION	AREA
1	01-02-0133-0049-000	300-278553	ZONA DE CESION	3564
2	01-02-0689-0021-000	300-278545	ZONA PARQUEO	456
3	01-02-0686-0027-000	300-278546	TRANSVERSAL 145A	396
4	01-02-0686-0028-000	300-278547	TRANSVERSAL 145	396
5	01-02-0688-0024-000	300-278548	TRANSVERSAL 144A	396
6	01-02-0688-0025-000	300-278549	TRANSVERSAL 144	396
7	01-02-0690-0019-000	300-278550	TRANSVERSAL 143	396
8	01-02-0690-0020-000	300-278551	TRANSVERSAL 142	288
9	01-02-0133-0112-000	300-278552	DIAGONAL 56	396

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURIDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS PARA REALIZAR LA LEGALIZACION Y/O TITULACION DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. En cumplimiento a la **Meta. 105**, para la vigencia 2024 se adelanta la asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de un predio para realizar la legalización y/o titulación de sedes educativas del municipio, respecto a ello se ha adelantado lo siguiente:

Barrio García Echeverry

- Los días 23 de julio y 9 de agosto de 2024 se adelantaron reuniones en el BIF con la presidente y vicepresidente del Barrio García Echeverry, tendientes a establecer el procedimiento para efectuar la aclaración de la minuta de cesión a título gratuito que transfiera las áreas públicas al municipio de Floridablanca, dentro de las cuales se encuentra la sede educativa de la Institución Gonzalo Jiménez Navas sede C. Se realizaron las siguientes gestiones:
- Funcionarios del BIF asistieron el 14 de agosto de 2024 a la reunión concertada con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con el fin de verificar los aspectos que generaron la devolución de la Escritura 4109 del 26 de diciembre de 2022, para efectos de subsanar la minuta que se presente nuevamente para calificación.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

- Se elaboró el proyecto de resolución titulado “Por medio de la cual se aclara, modifica y complementa la Resolución No. 4865 del 25 de noviembre de 2021 y los planos que hacen parte integral del Desarrollo García Echeverry del Municipio de Floridablanca”. Actualmente el trámite se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica. Este acto administrativo permitirá realizar la modificación de la minuta de la escritura pública que realice la cesión de las áreas públicas del Barrio García Echeverry donde se encuentra la institución educativa Gonzalo Jiménez Navas Sede C.

Otras gestiones en materia de territorio

Se presentó al H. Concejo Municipal el proyecto de acuerdo “POR EL CUAL SE DESAFECTAN UNOS BIENES DE USO PÚBLICO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, aprobado en la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2024. Con la aprobación del presente Acuerdo se buscó cambiar la destinación de uso público a bienes fiscales de los inmuebles identificados con la matrícula inmobiliaria 300-477057 y 300-208725 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. Esta aprobación le permitirá a la administración municipal disponer de los mismos para solicitar facultades al H. Concejo Municipal la autorización para la enajenación de los inmuebles a las entidades que tengan la capacidad de formular y ejecutar proyectos de infraestructura institucional, garantizando espacios adecuados y funcionales para la prestación de servicios de educación y salud, respectivamente.

Para respaldar técnicamente el área de los predios a desafectar del uso público, se realizó el levantamiento topográfico de los predios Parque de la Familia y Barrio La Cumbre.



Predio parque de la familia

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



Predio Barrio la Cumbre

Policivos realizados para la recuperación de espacio publico

Desde el banco inmobiliario de Floridablanca en el marco de sus funciones nos complace poner en conocimiento a través de diferentes gestiones como los son las actuaciones administrativas llámense querellas, requerimientos u otro mecanismo alternativo para la resolución de conflictos, se ha logrado materializar la recuperación de 4 áreas o zonas de espacio público y/o bienes fiscales.

La primera es un área que durante más de 15 años fue invadida en la carrera 12 con circunvalar 29 en donde funcionaban un establecimiento informal y se vendían diferentes productos, en el lugar gracias a la cooperación de privados, entidades públicas y diferentes dependencias del municipio de Floridablanca, se logró el retiro de la misma, así como de un contador y cables que estaban conectados de forma no convencional, dejando sembradas 3 plántulas con el fin de armonizar el espacio y evitar nuevas instalaciones de casetas de dimensiones como la que se retiró, teniendo en cuenta que el área que se recupero era de aproximadamente 21m².

ANTES





DESPUÉS





La segunda área recuperada es la invasión a espacio público más exactamente un andén ubicado en la calle 108 No 34-28 del barrio Caldas, el cual la comunidad aquejaba sobre su invasión por más de 3 años sin que se brindara una solución o apoyo a la misma, dicho esto se desplego personal del área jurídica del BIF, el cual abordo a los ciudadanos responsables de la ocupación y de forma clara explico las consecuencias administrativas en las cuales se podían ver inmersos por su actuar, dicho esto mediante mecanismos alternativos de resolución de conflictos se logró dar una solución pacífica y armoniosa a las situaciones que aquejaban a la comunidad del sector.

ANTES



DESPUÉS



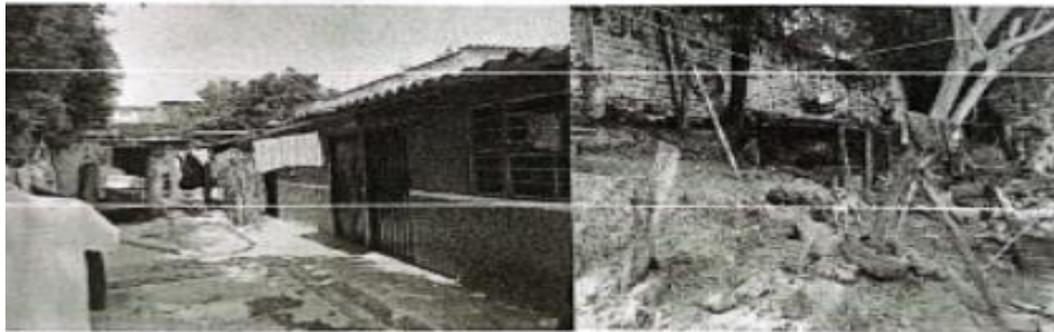
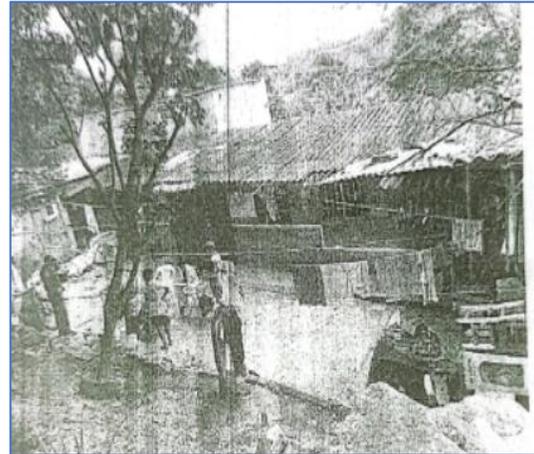
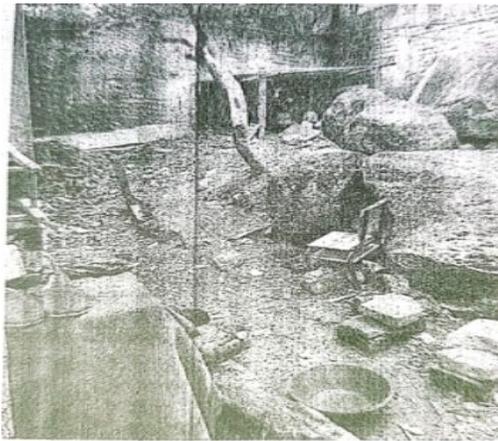
En tercer lugar, se realizó la recuperación de un bien inmueble, propiedad del municipio ubicado en la calle 2 No 12-64 del barrio Nuevo Villabel, el cual había sido ocupado por al menos 3 núcleos familiares por un periodo aproximado de 6 años, el inmueble era destinado para vivienda y actividades de cría de gallinas.

En audiencia del 08 de julio de 2024, el equipo jurídico logro demostrar la ocupación irregular y así mismo fijar una fecha para el desalojo del inmueble, situación que llevo a que los ocupantes realizaran una entrega voluntaria y respetuosa del inmueble, la cual fue liderada desde la dirección del BIF en conjunto con el personal de apoyo de la entidad, el inmueble cuenta con un área aproximada de 400 m², fue efectivamente recuperado y tomado posesión por el BIF el día 24 de septiembre 2024, donde comparecieron miembro de la JAC del barrio Nuevo Villabel, representante de las familias ocupantes y el BIF, ahora frente a este inmueble si realizáramos como municipio una intervención y adecuación conforme a las necesidades que se deban suplir, tiene un amplio potencial de servicio.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

ANTES





DESPUÉS:



Por último, y como cuarto espacio recuperado tenemos 2 casetas que se ubicaron por más de 35 años en la esquina donde conectan la calle 58 con carrera 13 ocupando un área aproximada de 30 m², y donde hoy se construye el Módulo de Integración Social (MIS), esta recuperación fue de vital importancia para poder dar continuidad y reactivación en la construcción de tan importante obra para todos los habitantes del sector, es propio señalar que el desmonte y retiro de los diferentes elementos se realizó en conjunto con los integrantes del consorcio del cual hace parte la empresa constructora y el BIF.

ANTES





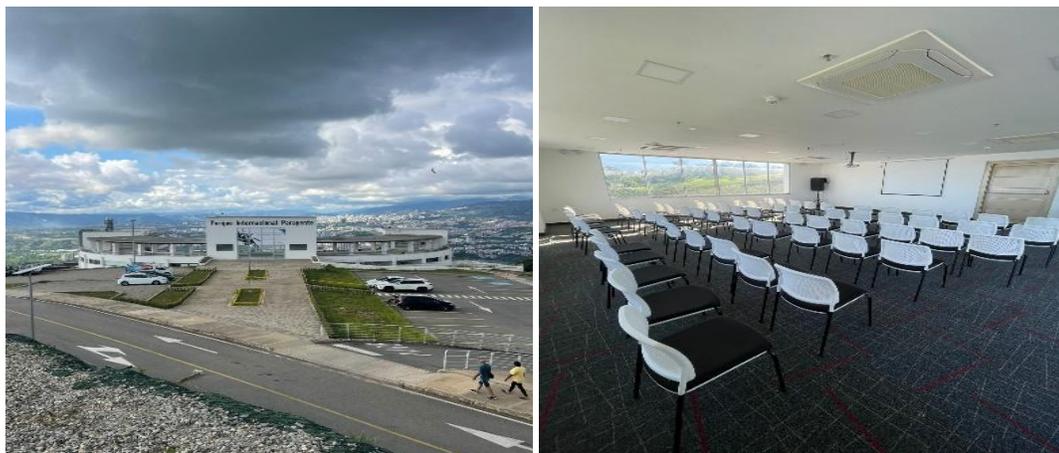
DESPUÉS



Para terminar con el tema de espacios o inmuebles recuperados en la vigencia 2024, debemos informar que se han radicado a la fecha 20 procesos policivos de los cuales 5 ya se surtió audiencia pública de conformidad con la Ley 1801 de 2016 y en la que su recuperación esta próxima a materializarse por agotarse las etapas procesales establecidas para tal fin.

Parque Internacional Parapente

Respecto a la gestión territorial y recuperación del espacio público, es importante resaltar las gestiones adelantadas por esta entidad respecto a la administración del Parque Internacional Parapente, recordando que si bien esta escenario se denomina Parque Internacional Parapente, el mismo tiene vocación turística en donde se pueden encontrar diferentes ambientes como canchas para la práctica de futbol en cancha sintética, un caminódromo que puede ser utilizado también por ciclistas, juegos para niños, espacios para zonas comerciales, auditorio completamente dotado y amplios espacios para parqueaderos.





Finalizando el mes de abril de 2024, el BIF inicia actuaciones como reuniones y múltiples comunicaciones con destino a Clubes deportivos y operadores turísticos que despliegan sus actividades en el parque, a efectos de lograr la disciplina, orden y respeto en el bien propiedad del municipio de Floridablanca.

En el mes de agosto de 2024 se expide por parte del BIF el reglamento operativo para la práctica del parapentismo en el Parque Internacional Parapente, estableciendo una serie de requisitos de orden legal para ejercer la práctica deportiva en orden brindando seguridad a la comunidad Florideña.

Gracias a la gestión a cargo del BIF se han articulado esfuerzos con entidades públicas y privadas del orden nacional como Fedeaereros y Aerocivil logrando su presencia en el Parque Internacional Parapente con la finalidad de verificar la operación en condiciones técnicas seguras.



Durante el mes de noviembre se han adoptado medidas importantes para consolidar la administración a cargo del BIF y procurar un ejercicio eficiente frente a la prestación del servicio y eliminar los brotes de indisciplina que clubes y operadores turísticos aún despliegan, es así que para este momento se entregan en condición de préstamo mientras se formalizan los correspondientes

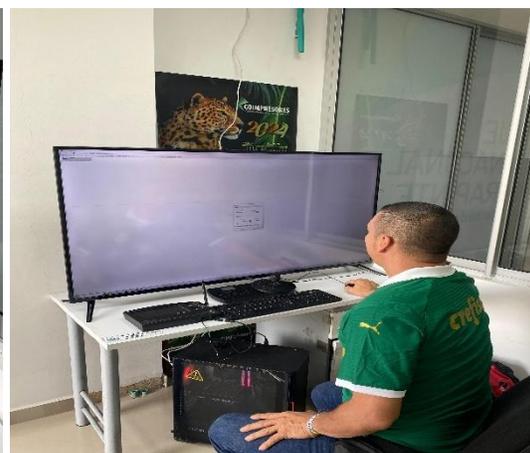
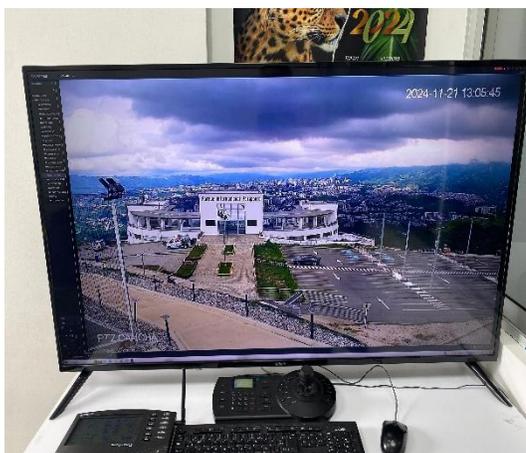
ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

contratos de arrendamientos, 4 locales para que estas organizaciones se instalen en los mismos y lleven a cabo sus actividades, adicionalmente se expidió el reglamento sancionatorio socializando el mismo con la participación de autoridades como Personería Municipal de Floridablanca y Policía de Turismo.

En lo que refiere al mantenimiento del Parque Internacional Parapente se tiene por parte del BIF la intervención de manera preventiva y correctiva del servicio de alumbrado público, actividades llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2024. Adicionalmente se han desarrollado actividades de embellecimiento del parque con la siembra de plantas ornamentales en diferentes sectores del parque.



Siguiendo con el mantenimiento se tiene la gestión efectuada para tener la puesta en funcionamiento de manera técnica y eficiente del sistema de cámaras y la estación meteorológica, esta últimas se llevaron a cabo de forma permanente.



Con la finalidad de fortalecer la estrategia administración del Parque Internacional Parapente, el Banco Inmobiliario de Floridablanca contrató personal de apoyo con presencia permanente,

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

especialmente los fines de semana, los que llevan a cabo tareas de control sobre el adecuado uso del espacio público.



Adicionalmente, durante la presente gestión el parque ha estado a disposición de la comunidad para el desarrollo de diferentes actividades comunitarias, además se han llevado a cabo diferentes programas a cargo de entidades del orden municipal como el despacho de la Gestora Social, la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Turismo, Casa de la Cultura, entre otros.



	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 20 de 38	

2. **VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:** Esta función del BIF se adelanta a través de la ejecución de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Floridablanca.

Respecto a la ejecución de estas metas se ha adelantado lo siguiente:

El BIF, radicó en el Banco de proyectos del Municipio de Floridablanca, el proyecto denominado “Fortalecimiento de los programas de gestión de vivienda y territorio desarrolladas por parte del BIF, en el municipio de Floridablanca” el cual enmarca las actividades de vivienda, ciudad y territorio.

SERVICIOS DE INFORMACION ACTUALIZADOS ENTREGADOS A LOS HABITANTES DE FLORIDABLANCA MEDIANTE FERIAS INMOBILIARIAS. En cumplimiento a la Meta.106, para vigencia 2024 se desarrolló 1 servicio de información actualizado entregado a los habitantes de Floridablanca mediante feria inmobiliaria.

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo “Floridablanca en Orden 2024-2027”, el Banco Inmobiliario de Floridablanca realizo la Feria Inmobiliaria y Oferta Institucional 2024 en el marco de la Feria Dulces de Corazón, se contó con participación de 50 entidades aliadas del sector privado, 8 del gremio constructor, 9 del financiero, las 2 cajas de compensación familiar del departamento, y 23 instituciones gubernamentales del nivel nacional, departamental y municipal.

Cerca de 1.100 Asistentes conocieron de primera mano los diferentes proyectos de Vivienda del Municipio y su área metropolitana, además de encontrar en un mismo espacio las diferentes entidades de carácter municipal que brindaron información y accesibilidad a los diferentes trámites, destacamos la participación de las entidades del sector educativo que brindaron el portafolio de servicios, con el fin de dar a conocer sus programas y proyectos en beneficio de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al igual que la oficina de Pasaportes quienes a través de su estrategia lograron asignar más de 300 citas a los interesados entre los que se destacan 60 personas catalogados población víctima.

La Feria Inmobiliaria se desarrolló en dos jornadas, los días 8 y 9 de noviembre en las instalaciones del coliseo de la institución educativa José Elías Puyana, un espacio de información que transcurrió en orden y tranquilidad, dejando como resultado un cierre exitoso y el cumplimiento a los Florideños de la Primera Feria Inmobiliaria con Floridablanca en Orden.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA ADQUISICION DE VIVIENDA VIS Y/O VIP PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. En cumplimiento a la Meta. 103, para vigencia 2024 se adelanta el proceso para la entrega de 6 apoyos financieros para adquisición de vivienda vis y/o vip para la población del municipio de Floridablanca.

SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. En cumplimiento a la Meta. 104, para vigencia 2024 se adelanta el proceso para la entrega de 20 apoyos financieros para

ELABORO
CALIDAD

FECHA
JULIO/16

REVISÓ
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA
08/08/16

mejoramiento de vivienda vis y/o vip para la población del municipio de Floridablanca.

Para la ejecución de estas metas, la entidad ha asignado los siguientes subsidios:

MODALIDAD SUBSDIO	CANTIDAD
Ajuste del valor del subsidio asignado para adquisición de vivienda nueva en el municipio de Floridablanca a las personas beneficiarias del antiguo proyecto Altos de Bellavista II y IV.	4
Subsidio municipal complementario para la adquisición de vivienda nueva en el municipio de Floridablanca a las personas beneficiarias del antiguo proyecto Altos de Bellavista II y IV.	2
Subsidio Temporal de vivienda en la modalidad de arrendamiento a una familia por orden de tutela T-109 de 2015	1
Subsidio municipal complementario para la adquisición de vivienda nueva en el municipio de Floridablanca	1
TOTAL	8

VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO CONSTRUIDAS PARA LOS HABITANDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. En cumplimiento a la Meta. 107, para la vigencia 2024 dentro del plan indicativo no se tenía previsto entregar viviendas de interés social construidas para los habitantes del municipio de Floridablanca; pero gracias a las gestiones realizadas se asignaron los diferentes subsidios relacionados en el cuadro anterior; dando cumplimiento a la sentencia T 109 del 2015 atreves de la unión temporal con las constructora VALU, desde el Banco Inmobiliario de Floridablanca se realizó la entrega material de 20 unidades de vivienda en el proyecto Villa renacer a los beneficiarios del fallido proyecto de Altos de Bella Vista.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONSTRUIDAS PARA LOS HABITANDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. En cumplimiento a la Meta. 108, para la vigencia 2024 se adelanta el proceso de asignación de vivienda en los proyectos Torres de Primavera y Ciudadela Bella Vista, se espera que para el 2025 se logre la entrega del mayor número vivienda de interés social construidas para los habitantes del municipio de Floridablanca, en estos proyectos.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



Otras Gestiones en materia de vivienda

Programa Mejoramiento de Vivienda para zona Rural “vivienda resiliente e incluyente” del Ministerio de Vivienda.

Desde el Banco Inmobiliario de Floridablanca se participó de la convocatoria adelantada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda rural, en la cual, el municipio resultó como uno de los diez municipios priorizados, mediante resolución 0891 de 2024, Fonvivienda, asignó treinta y un (31) subsidios familiares de vivienda rural en la modalidad de mejoramiento a hogares beneficiarios del mejoramiento de vivienda para el Municipio de Floridablanca.

3. COOPERACION E INTERMEDIACION: Esta es una función complementaria que realiza el BIF, aprovechando los recursos técnicos y financieros de la entidad para gestionar proyectos de cooperación nacional e internacional, se adelantaron obras de alumbrado público, de conformidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Floridablanca.

En cumplimiento de la **“Meta 3. Redes de alumbrado público ampliadas, para expandir el servicio”**, la **“Meta 4. Redes de alumbrado público mejoradas para modernizar el sistema.”** y la **“Meta 7. Servicio de alumbrado público para garantizar cada año el suministro de energía, la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.”**, se

desarrollaron las siguientes obras:

3.2 ALUMBRADO PUBLICO: Como logro importante en desarrollo de las metas se ha desarrollado lo siguiente:

META	CANTIDAD
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO AMPLIADAS, PARA EXPANDIR EL SERVICIO.	Se realizó expansión de 755 luminarias, se instalaron 3.488 metros de cable de red subterránea y 7.692 metros de cable de red aérea, es decir un total de 11.981 metros de cables expandidos.
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS PARA MODERNIZAR EL SISTEMA.	Redes instaladas y mejoradas por mantenimiento 15.000 metros.
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA GARANTIZAR CADA AÑO EL SUMINISTRO DE ENERGÍA, LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	Se ha garantizado la Administración, Operación y Mantenimiento de todo el Sistema de Alumbrado Público de 23.803 luminarias.



ELABORO CALIDAD

FECHA JULIO/16

REVISO COMITÉ DE CALIDAD

FECHA 08/08/16

APROBO COMITÉ DE CALIDAD

FECHA 08/08/16

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 25 de 38	

Otras Gestiones en materia de alumbrado

En el año 2024, se llevó a cabo la instalación de 9.8 kilómetros de nueva red al sistema de alumbrado público, así como la incorporación de 364 luminarias nuevas. Esta iniciativa ha beneficiado a 16 sectores del municipio, entre ellos Vericute, Helechales, Ruitoque, Los Cauchos, Mortiño, San Ignacio, La Judía, Buena Vista, Alsacia, Casiano, Altos de Mantilla, Guayanas, Rosa Blanca, Santa Bárbara y Despensa Vericute."

Así mismo, en el sector urbano, se han instalado 10.1 kilómetros de red al sistema de alumbrado público y la incorporación de 391 luminarias nuevas.

Esta iniciativa ha beneficiado cerca de 60 sectores del municipio en el área urbana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

El Comité Asesor de Alumbrado Público aprobó el Proyecto de Iluminación Navideña, que realizó el Banco Inmobiliario de Floridablanca (BIF), y su aliado estratégico ILULED SAS, operadores del sistema de alumbrado público.

El proyecto se desarrolló en los siguientes lugares de Floridablanca:

1. Parque La Pera CAÑAVERAL
2. Parque de Las Llaves CAÑAVERAL
3. Zona Alameda en Bucarica
4. Entorno Más x Menos en Bucarica
5. Sobre la Autopista Cañaveral - Puente de Provenza
6. Sobre la Autopista Cañaveral - Puente de Papi quiero piña PQP
7. Parque de La Familia en La Cumbre y parque iglesia de la Cumbre
8. Parque Principal de Floridablanca
9. Fachada de la Alcaldía Municipal de Floridablanca
10. Parque Reposo

Este proyecto buscó embellecer la ciudad, incrementar la afluencia turística y promover el crecimiento económico del municipio.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



4. INMUEBLES MUNICIPALES Y ESPACIO PUBLICO:

En esta función del BIF se desarrolla el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de equipamientos comunitarios, como se relaciona a continuación:

SEDES ADECUADAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE MUNICIPIO.

(4) Meta. 362

Para el cumplimiento de la meta durante la vigencia 2.024 se adelantan ejecuciones de los siguientes proyectos:

MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DE LAS OFICINAS DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA BPIN 2024682760056.

Valor: \$36.274.485,59.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PARQUE LOCALIZADO EN LA ZONA VERDE DE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 116

CON CARRERA 33 DEL BARRIO ZAPAMANGA, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. BPIN 2024682760115, por el valor de \$583108.905,37.

Proyecto en Construcción: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** – Pendiente BPIN. Intervención de los escenarios deportivos de los barrios Altamira, Oasis, Altos de Bellavista, Villabel.

Otras Gestiones en materia de obras

CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL - M.I.S. EN EL BARRIO EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

LOCALIZACIÓN:

Las ilustraciones 1 a la 3, muestran la localización del proyecto:

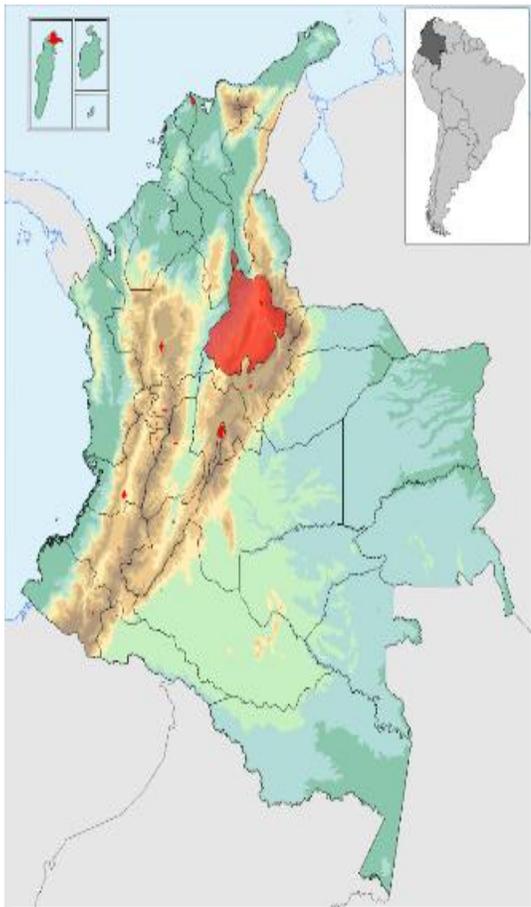


Ilustración 1. Colombia / Tomada de Google imágenes

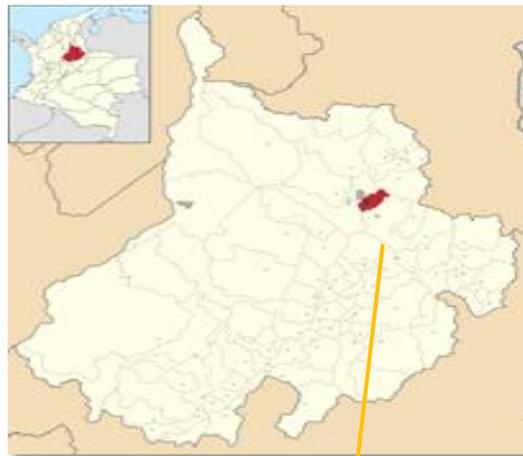


Ilustración 2. Santander / Tomada de Google imágenes

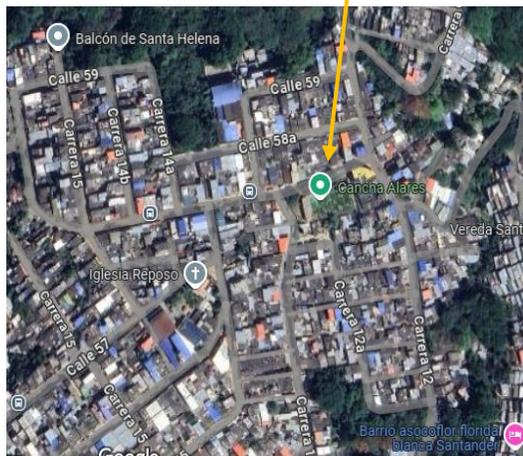


Ilustración 3. Cancha Alares

El proyecto que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL - M.I.S. EN EL BARRIO EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, tiene como meta principal la construcción de un equipamiento comunal en 4.400 metros cuadrados, para satisfacer los requerimientos de la gente del Barrio el Reposo y sus vecinos (Robles, Alares, Oasis, etc.).

La edificación cuenta con 3 niveles, en el primero (Nivel -7.00) se localiza el sótano y/o parqueadero con espacio para carros y motos, el segundo nivel (-4.00) tiene diversos espacios destinados a funcionamiento de áreas con uso administrativo. En el tercero (Nivel +0.00) se ubica la cancha sintética con un área de 889 metros cuadrados.

Se complementa la construcción con el urbanismo que se integra con la edificación en los diferentes niveles del proyecto.

ESTADO INICIAL DE OBRA:



ESTADO ACTUAL AVANCE DE OBRA:





ADMINISTRACIÓN BIENES DE USO PÚBLICO, FISCALES Y ESPACIO PÚBLICO

- Querellas y Predios Recuperados: Durante la vigencia 2024, el BIF presentó 20 querellas a la Secretaría del Interior del Municipio de Floridablanca, para la recuperación de los bienes públicos de su propiedad, a través de las Inspecciones de Policía de Floridablanca. Así mismo, se han realizado 21 impulsos procesales y un logro importante en colaboración con las inspecciones de policía y otras entidades de la administración central, fue la recuperación de 3 predios públicos de propiedad del Municipio de Floridablanca, que se encontraban ocupados sin autorización:
 - **Predio público. Ubicación: Carrera 12 con circunvalar 29, Sector Cañaveral.** Funcionaba un establecimiento de comercio donde se vendía diferentes productos. Fue recuperado 13 de agosto de 2024.
 - **Predio publico ubicación: calle 58 con carrera esquina sector Alares.** funcionaban dos establecimientos de comercio donde se vendían diferentes productos: Fue recuperado 16 de septiembre de 2024.
 - **Predio publico ubicación espacio público barrio Caldas:** disposición y almacenamiento de residuos RCD entre otros materiales.
 - **Predio publico inmueble ubicación calle 2 #12-64:** se encontraba invadido y esa usado como vivienda por 3 núcleos familiares diferentes: recuperado 2 de octubre de 2024.

- **Contratos de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de Bien de Uso Público “AMAE”:**
En La Vigencia 2024 se celebraron tres (03) contratos de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico de Bienes de Uso Público con Personas Jurídicas y/o personas naturales.
- **Contratos de Arrendamiento**
En La Vigencia 2024 se celebraron 21 contratos de arrendamiento antes del 31 de octubre.
- **Contratos de Comodato**
En La Vigencia 2024 se celebraron 05 contratos de comodato

5. CONTROL DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA

5.1 Agencias Inmobiliarias Registradas: A treinta y uno (31) de diciembre de 2023 el BIF contaba con 325 Agencias Inmobiliarias registradas y durante la vigencia 2024 se asignó matrícula de 7 inmobiliarias, para un total de 332 agencias inmobiliarias registrada con actividad comercial.

5.2 Inspección, Control y Vigilancia Actividad de Arrendamiento de Vivienda Urbana: En el ejercicio de control y vigilancia a personas que se dedican a la actividad de arrendamiento de vivienda urbana en la jurisdicción del municipio de Floridablanca, se desarrollaron los siguientes procesos:

- Se realizaron 0 audiencias de intermediación con acuerdo entre las partes.
- Se inició un (01) proceso administrativo sancionatorio contra inmobiliaria
- Se impartió por el BIF en 50 casos, directrices y orientación a las partes, dirigidos a solucionar las diferencias surgidas.
- Se impartió en 18 oportunidades autorización a inmobiliarias para la terminación unilateral del contrato de arrendamiento con indemnización a favor del arrendatario.
- Se negó en 0 oportunidades, autorización a inmobiliarias para la terminación unilateral del contrato de arrendamiento con indemnización a favor del arrendatario, por no reunir los requisitos de ley.

Revisión informe trimestrales inmobiliarias

Hasta el tercer trimestre del año se han revisado 100 reportes de arrendamientos enviando un oficio a las inmobiliarias donde alguno de los arriendos reportados no se ajusta a lo establecido en el Capítulo VI Artículo 18 de la Ley 820 de 2003, a continuación, se relaciona las inmobiliarias que realizaron el reporte.

PRIMER TRIMESTRE	
INMOBILIARIA	RADICADO
CORVIVIENDA	1076
ARRENDAMIENTOS PASEO ESPAÑA ABOGADOS SAS	1088

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

CONFINCA	1234
GRUPO INMOBILIARIO INNOVAR	1043
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS	1054
CONSTRUCTORA ARABELLA S.A.	1074
GESTION URBANA	1106
BAEZ SAAVEDRA	1108
INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA	1126
AVANZAR INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1127
INMOBILIARIA MULTICASA LTDA	1148
INMOBILIARIA AJC	1153
OXIGENO INMOBILIARIA	1157
GESTION URBANA	1173
SEGURIDAD INMOBILIARIA	1186
GALERIA INMOBILIARIA	1195
INMOBILIARIA SOTO	1197
AM Y G INMOBILIARIA	1206
FINCAR LIMITADA	1213
INMOBILIARIA CLAVIJO Y TORRES	1214
ALIANZA INMOBILIARIA	1215
INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ	1216
CIUDAD CENTRAL INMOBILIARIA	1218
BAEZ SAAVEDRA	1224
COLVENTAS INMOBILIARIA LTDA	1246
LA FERIA INMOBILIARIA	1296
INMOBILIARIA ROMAN	1294
INMOBILIARIA METROPOLITANA	1295
PARQUE INMOBILIARIO	1316
INMOBILIARIA RUIZ PEREA	1326
LA FERIA INMOBILIARIA	1329
ALIANZA INMOBILIARIA	1449
FINCAR INMOBILIARIA	1523
GRUPO INMOBILIARIO INNOVAR	1542
INMOBILIARIA SI SEGURIDAD	1549
INMOBILIARIA REY GUALDRON	1693

SEGUNDO TRIMESTRE	
INMOBILIARIA	RADICADO
PORTAL INMOBILIARIO	1884
ESTABAN RIOS	1918
PARQUE INMOBILIARIO	1893

OXIGENO FINANCIERA	1966
PASEO ESPAÑA	1967
GESTION URBANA	1970
INMOBILIARIO SOTO	1984
ASESORIAS MARKETING Y GESTION INMOBILIARIA S.A.S	1988
GIORGI INMOBILIARIA SAS	1989
AVANZAR INMOBILIARIA	1997
MARABELLA INMOBILIARIA	1999
AJC INMOBILIARIA	2003
CORVIVIENDAS	2006
CECILIA DE DIAZ	2007
PILONETA Y ASOCIADOS	2008
LA FERIA INMOBILIARIA	2030
INMOBILIARIA ROMA	2046
GALERIA INMOBILIARIA SAS	2053
HORACIO NUÑEZ	2055
INMOBILIARIA INNOVAR	2065
BAEZ SAAVEDRA	2070
MULTICASA INMOBILIARIA	2074
DOMINGUEZ PARRA	2072
COLVENTAS	2094
CIUDAD CENTRAL	2104
CLAVIJO TORRES LTDA	2105
INMOBILIARIA FINCAR	2106
REYCO SAS	2112
CASA URBANA	2139
ALIANZA INMOBILIARIA	2164
INMOBILIARIA METROPOLITANA	2168
CAICEDO TORRES	2190
TELLEZ RUEDA	2210
CENTRAL NEGOCIOS	2336
CONFINCA	2335
RUIZ PEREA	2317

TERCER TRIMESTRE	
INMOBILIARIA	RADICADO
INVERSIONES COMPAS SAS	2721
INMOBILIARIA REY GUALDRON	2713
TELLEZ RUEDA GRUPO INMOBILIARIO LTDA	2931

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 34 de 38	

GRUPO INMOBILIARIO INNOVAR SAS	2940
PORTAL INMOBILIARIO	2985
INMOBILIARIA BAEZ SAAVEDRA	2990
INMOBILIARIA BELHORIZONTE	3024
PARQUE INMOBILIARIO	3029
REYCO INMOBILIARIA	3032
VALORES GRUPO INMOBILIARIO	3038
AVANZAR INMOBILIARIA -	3039
INMOBILIARIA ALEJANDRO DOMINGUEZ PARRA	3043
INMOBILIARIA E INGENIERIA AJC LTDA	3044
INMOBILIARIA CECILIA DE DIAZ	3060
INMOBILIARIA SOTO	3061
INMOBILIARIA GESTION URBANA	3065
OXIGENO INMOBILIARIA	3076
INMOBILIARIA ROMAN	3164
GALERIA INMOBILIARIA	3125
INMOBILIARIA ARABELLA	3128
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS	3136
COLVENTAS INMOBILIARIO	3155
PASEO ESPAÑA	3163
INNOVAR INMOBILIARIA	3182
INMOBILIARIA HORACIO NUÑEZ ACEVEDO	3187
INMOBILIARIA MULTICASA	3194
INMOBILIARIA CORVIVIENDAS	3201
FINCAR LTDA	3216

Presupuesto vigencia 2024

Presupuesto inicial aprobado vigencia 2024: \$26.593.223.420.32

Presupuesto a 30 de noviembre de 2024: \$30.467.265.140,30

El Banco Inmobiliario de Floridablanca al 30 de noviembre de 2024 presenta un presupuesto total ajustado por valor de \$30.467.265.140,30; para cubrir las necesidades de funcionamiento e inversión para la vigencia

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



Distribución del presupuesto a 30 de noviembre de 2024

Presupuesto funcionamiento: \$ 3.414.908.000,00
 Presupuesto de Inversión: \$27.052.357.140,30

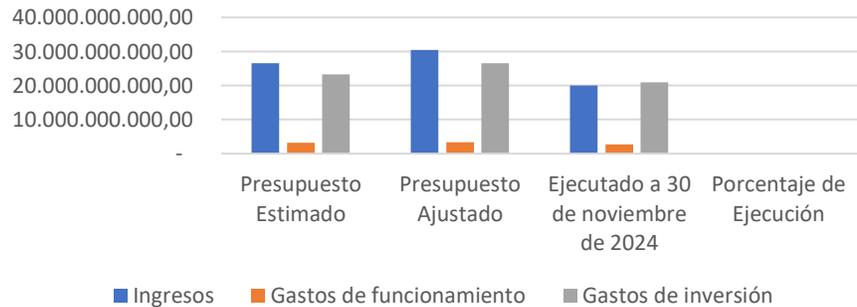


El Banco Inmobiliario de Floridablanca destina el 88.79% de su presupuesto a los proyectos de Inversión en cumplimiento de su misión para beneficio a la comunidad del Municipio de Floridablanca.

Informe presupuestal consolidado a 30 de noviembre de 2024

Concepto	Presupuesto Estimado	Presupuesto Ajustado	Ejecutado a 30 de noviembre de 2024	Porcentaje de Ejecución
Ingresos	26.593.223.420,31	30.467.265.140,30	19.999.315.543,19	66%
Gastos de funcionamiento	3.264.908.000,00	3.414.908.000,00	2.750.171.981,92	81%
Gastos de inversión	23.328.315.420,31	26.553.457.140,30	21.019.462.240,70	79%

Informe presupuestal consolidado a 30 de noviembre de 2024



El Banco Inmobiliario de Floridablanca tiene una ejecución de ingresos al 31 de noviembre de 2024 del 66%, ejecución de gastos de funcionamiento del 81% y ejecución de gastos de inversión del 79%.

Estado de Tesorería a 30 de noviembre de 2024

El Banco Inmobiliario de Floridablanca presenta los siguientes saldos en sus cuentas bancarias a 30 de noviembre de 2024 para el cumplimiento de sus obligaciones:

BANCO	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	NOMBRE	VALOR
BANCOLOMBIA	79900003780	Retención en la Fuente	76.924.474,52
BANCOLOMBIA	79958116441	Impuesto de Delineación Urbana	877.791.232,76
BANCOLOMBIA	79958118932	Arrendamientos	39.573.002,08
BANCOLOMBIA	79973089639	Áreas de cesión	210.369.568,15
BANCOLOMBIA	79973089797	Cuenta corriente	234.574.81
BANCOLOMBIA	79974097236	Impuesto Predial Unificado	491.128.156,02
BANCOLOMBIA	79994418764	Subsidios Vivienda	106.000.062,06
BANCO DE OCCIDENTE	658-85875-8	Equipamientos	2.836.933.199,18
BANCO POPULAR	220-494-10339-3	Subsidios y mejoramiento de Vivienda	\$ 53.827.804,07
BANCO POPULAR	220-494-16271-2	Subsidios y mejoramiento de Vivienda	\$ 13.072.835,22
BANCOOMEVA	480-100174-101	Áreas de cesión	\$ 880.061.983,76

PLANTA DE PERSONAL

La Planta de Personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca, se encuentra constituida como se detalla en el siguiente cuadro:

PLANTA DE PERSONAL BIF A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO NOMBRAMIENTO	ÁREA	FECHA VINCULACIÓN
1	ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ	63,515,422	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	01-04-2005
2	DORIS EUGENIA PABON ROZO	30,209,548	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	22-04-2008
3	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ	91,505,692	DIRECTOR GENERAL	50	4	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	DIRECCIÓN	01-01-2024
4	IVAN FERNANDO BAYONA GÓMEZ	1,101,692,144	TECNICO OPERATIVO	314	3	PROVISIONALIDAD	TÉCNICA	24-05-2024
5	ELKIN FERNANDO APARICIO CABALLERO	91,529,965	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	PROVISIONALIDAD	ADMINISTRATIVA	31-12-2018
6	MARIA ALEJANDRA GÓMEZ PRADA	1,099,370,176	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	CARRERA ADMINISTRATIVA - EN PERIODO DE PRUEBA	ADMINISTRATIVA	19-09-2024
7	ARMANDO JAIMES ORTIZ	5,492,002	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	01-07-2020
8	CARMEN STHELLA PARRA GALINDO	63,341,353	TECNICO OPERATIVO	314	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	01-07-2020
9	ZULEY DAYANNA FORERO HURTADO	1,098,755,050	SECRETARIA	440	3	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	01-07-2020
10	EFRAIN AUGUSTO MARIN ARIZA	5,770,792	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	4	PROVISIONALIDAD	TÉCNICA	09-09-2020
11	ELIZABETH PICO DÍAZ	63,306,481	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	7	CARRERA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	07-09-2021
12	CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA	1,095,816,026	SECRETARIO GENERAL	54	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	ADMINISTRATIVA	18-03-2021
13	DAMARYS LUCIA REYES DELGADO	37,726,141	TECNICO OPERATIVO	314	4	PROVISIONALIDAD	ADMINISTRATIVA	19-12-2023
14	EDGAR HERNAN SOLANO PATIÑO	1,120,362,903	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	CARRERA ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	01-03-2024
15	DIANA MARCELA CORDERO CUADROS	1.098.632.727	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	2	CARRERA ADMINISTRATIVA - EN PERIODO DE PRUEBA	TÉCNICA	06-06-2024

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS

- Erika Liliana Monsalve Díaz, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo denominado Técnico Profesional, Código 314, Grado 04, desempeñado actualmente, en provisionalidad, por Damarys Lucía Reyes Delgado. A partir del 22 de julio de la presente anualidad, se posesionó en período de prueba en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, para el que concursó en la modalidad de ascenso en la Convocatoria Territorial 9.
- Diana Marcela Cordero Cuadros, se posesionó en periodo de prueba el 6 de junio de 2024, en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, para el cual concursó en la Convocatoria Territorial 9.
- María Alejandra Gómez Prada, se posesionó en período de prueba el 16 de septiembre de 2024, en el empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 (Contadora), para el cual concursó en la Convocatoria Territorial 9.
- Zuley Dayanna Forero Hurtado fue autorizada a partir del 29 de noviembre, para realizar período de prueba en la UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, por lo que el cargo denominado Secretaria, Código 440, Grado 03, en el cual ostenta derechos de carrera administrativa, fue declarado en vacancia temporal a partir de esa fecha.

Se formularon, adoptaron y publicaron en página web todos los Planes Estratégicos de Talento Humano, mediante Resolución N° 017 del 26 de enero de 2024.

EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS

En cumplimiento del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos, se firmó el Contrato de Prestación de Servicios N° 004-2024-MC con PRODEAM SAS por \$35.795.200 para la ejecución de algunas actividades de Bienestar. El 16 de julio se llevó a cabo la celebración del día de la Familia y Día del Niño, con una nutrida participación de los funcionarios y miembros de su núcleo familiar y se entregaron bonos para cine y combos para refrigerio.

ELABORO CALIDAD
FECHA JULIO/16
REVISO COMITÉ DE CALIDAD
FECHA 08/08/16
APROBO COMITÉ DE CALIDAD
FECHA 08/08/16

	INFORME DE GESTIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 38 de 38	

El 13 de septiembre de 2024, se celebró el Día del Funcionario Público, en la que realizó una actividad de esparcimiento dirigida a los funcionarios del BIF, la cual incluyó, entre otros, charlas motivacionales, inducción y reinducción, refrigerios, almuerzo, y entrega de reconocimientos.

Durante los días 25 y 26 de octubre de 2024 se realizaron actividades dirigidas a los funcionarios que se encuentran en condición de pre-pensionados, que incluyeron dos jornadas de recreación y dos jornadas de emprendimiento.

En cuanto a los incentivos, se han entregado 12 apoyos educativos para los hijos de los funcionarios por \$15.600.000, para estudio formal de funcionarios dos apoyos por \$3.840.000, y para formación cultural y deportiva de los funcionarios y sus hijos, tres incentivos por valor de \$2.100.000.

Igualmente, se han entregado 9 incentivos para turismo social y servicios de salud, por valor de \$35.100.000.

El Plan Anual de Trabajo del SG-SST fue actualizado, aprobado y publicado en página web mediante Resolución N° 017 de 2024; se recibió acompañamiento de la ARL Positiva para realizar inspección de seguridad en las instalaciones del BIF; se firmó CPS N° 002-2024 con la IPS Platinum Laboral SAS para realizar exámenes ocupacionales, aplicación de la batería de riesgo psicosocial y medición del clima laboral, el cual se encuentra en ejecución.

EJECUCIÓN PLAN DE CAPACITACIÓN

Este informe refleja la gestión desarrollada por el BIF a través de sus diferentes procesos con el compromiso de la Alta Dirección, de los funcionarios de la entidad, la Administración Municipal y la comunidad en general.

El BIF dando cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación ha ejecutado recursos por valor de \$4.654.300, correspondientes a la capacitación de dos funcionarios, a saber: Seminario de Actualización en Gestión Documental – Implementación del Acuerdo N° 001 de 2024, y Diplomado Piloto de Operaciones RPAS-Sistema de Aeronave Piloteada a Distancia Remotely, Piloteo Aircraft System y Fotogrametría Básica con Pix4 y Argis para la Arquitectura y las Ingenierías.

Así mismo, varios funcionarios han asistido a cursos y talleres por iniciativa propia.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------